Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDEwNjI0ODIxMTgxODM5NzQw

FICHA TÉCNICA

A) OBJETO:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de obras, cuyo objeto es la instalación de un sistema de calefacción mediante aerotermos en la zona de gradas del Pabellón Polideportivo del Barrio Rural de Casetas (Zaragoza), utilizando los grupos térmicos existentes en el centro como generadores de calor, y la sustitución de parte de las luminarias de las zonas de uso público de dicho Pabellón, que se encuentran en mal estado y utilizan tecnologías obsoletas, por unas tipo LED acorde a estándares luminotécnicos actuales.

B) PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 39.982,73 euros.
- IVA: 8.396,37 euros (21%).
- Presupuesto base de licitación: 48.379,10 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 RUR 9241 62900 Inversiones Barrios Rurales (Convenio DPZ).
- Nº RC: 242466.
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

  El presupuesto base de licitación se ha realizado con la base del proyecto de ejecución elaborado por el Ingeniero Industrial Alberto Hernández Bernad, con número de colegiado: 2.453 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, y encargado por la Unidad de Energía e Instalaciones del Servicio de Conservación de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza.

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 4 semanas desde su adjudicación para el encargo de los materiales y equipos y posterior instalación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

En el Pabellón Polideportivo Municipal de Casetas, Av. de la Constitución 19, Casetas (Zaragoza).

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El arquitecto técnico del Servicio de Distritos, David Muñoz Miguel.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se adjunta a esta ficha técnica el PROYECTO DE EJECUCIÓN que define las obras a realizar y que incluye la siguiente documentación:

- Memoria General
  - *Antecedentes y Objeto*

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDEwNjI0ODIxMTgxODM5NzQw

- *Encargo de la memoria*
- *Condiciones urbanísticas*
- *Autor de la memoria*
- *Plazo ejecución de la obra*
- *Memoria justificativa y ficha técnica*
- *Normativa de aplicación*
- *Soluciones propuestas y consideraciones*
- *Memoria de la instalación*
- *Normas de ejecución de las instalaciones*
- *Pruebas reglamentarias*
- *Condiciones de uso, mantenimiento y seguridad*
- *Pliego de condiciones*
- *Seguridad y salud laboral*
- *Programa de la obra*
- *Expresión del presupuesto*

- Memoria técnica de la instalación
- Pliego de condiciones
- Estudio básico de seguridad y salud
- Mediciones presupuesto
- Planos

G) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Las ofertas deberán presentarse antes de las 13:00 horas del plazo indicado en el anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es)

- En el caso de que el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

- La oferta deberá recibirse en el Servicio de Distritos antes de finalizar el plazo de presentación (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza) en horario de apertura, y en sobre cerrado indicando el título del presente contrato en zona bien visible.

- Si se presenta a través del Servicio de Correos, será a esa misma dirección, poniendo en el sobre, en zona visible, el título del contrato menor. Deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y notificar por correo electrónico dmunozm@zaragoza.es dicha presentación.

- Documentación a presentar por el licitador: será en un único sobre cerrado dirigido al Servicio de Distritos (Plaza del Pilar 18, C.P. 50071 Zaragoza) en el que se incluirá:
  1. *Declaración responsable (Anexo I)*
  2. *Oferta (Anexo II)*

H) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El presente contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa que cumpla todas las características descritas en el proyecto de ejecución.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDEwNjI0ODIxMTgxODM5NzQw

Si en la propuesta de adjudicación del contrato menor se cuestiona a la empresa propuesta como adjudicataria de la obra porque ésta podría no cumplir con los requisitos de capacidad, el responsable del contrato podrá solicitarle certificados de buena ejecución de obras en los que se haga constar que esta empresa ha intervenido en otras de las mismas características que las correspondientes al presente contrato.

CRITERIOS PARA LA APRECIACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

2. Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales,se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de un año, a contar desde el acta de recepción de la obra.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

L) DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDEwNjI0ODIxMTgxODM5NzQw

ANEXO I. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

D/Dña ……., con DNI núm. ……., en su propio nombre/ en representación de la empresa ……..., en calidad de (1)……, y con dirección de correo electrónico para comunicaciones …… al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado “INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN ZONA DE PÚBLICO Y CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CASETAS”.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez en
Código Seguro de Verificación: 50297MTcyNDEwNjI0ODIxMTgxODM5NzQw

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

D/Dña ……..…., con DNI núm. ……..…., en su propio nombre / en representación de la empresa ……..…., en calidad de (1)……., y con dirección de correo electrónico para comunicaciones ……,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ……. de ……. de....., referente al procedimiento convocado para la contratación de la **"INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN ZONA DE PÚBLICO Y CAMBIO DE LUMINARIAS EN EL PABELLON POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE CASETAS"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las condiciones que se ofertan:

- Presupuesto (IVA excluido): ……..euros
- Importe IVA (21%): ……euros
- Presupuesto: ……..euros (IVA incluido)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Proyecto de Ejecución, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.